

OPINIÓN

ALGO MÁS QUE PALABRAS



Por: Víctor CORCOBA
HERRERO

EL COOPERATIVISMO NOS VUELVE CREATIVOS; A LA VEZ QUE CIUDADANOS DE BIEN Y BONDAD

“El espíritu de la cooperación como el pensamiento cooperativo, ha de ser nuestro modo de gestionar los bienes colectivos, esos caudales que no deben ser sólo la propiedad de unos pocos y, aún menos, deben perseguir fines especulativos”.

Confieso que me apasionan las gentes, ya sean jóvenes (la fuerza para ir adelante) o mayores (la memoria del pueblo, la sabiduría), que fomentan el trabajo conjunto para el bien común. Bravo por ellos, que hemos de ser todos nosotros. La cuestión es mantener vivo el camino recorrido hasta ahora, pero con la mirada dirigida al futuro. Pensemos en el porcentaje de muchachos que, en este momento no tienen donde caerse muertos, cuando el trabajo es un derecho y una obligación, que a todos debe incumbirnos. Por tanto, si el asunto laboral es muy sustancial, ya que va unido a la decencia y a la dignidad del individuo, el cooperativismo es un modo socioeconómico y un método realmente solidario, donde la ciudadanía se une de forma voluntaria para satisfacer necesidades comunes.

Desde luego, no existe una mejor prueba del adelanto de una civilización que la del avance del cooperativismo, con su acción recíproca, en la cual todo se gestiona democráticamente,

priorizando el bienestar colectivo sobre el lucro individual. El camino no puede ser más saludable; es, precisamente, la senda para la igualdad, no para la homogeneidad, sino para un paralelismo en las diferencias, ya que los mismos beneficios se reparten de forma equitativa o se reinvierten. Indudablemente, hoy más que nunca tenemos que centrarnos en las personas, comenzando por generar confianza entre nosotros, fortaleciendo la cohesión social y uniendo a las comunidades en torno a las insuficiencias y a las aspiraciones compartidas.

Nuestra misión es la de compartir y moverse cercanos. Al fin y al cabo, hay que tener el valor y la creatividad de construir la senda neutral para integrar, en el mundo, el desarrollo, la justicia y la paz. Lo importante, pues, no es el dinero, que lo único que hace es esclavizarnos; sino el afán cooperativista que debe perseguir finalidades transparentes y claras, a fin de inspirar la economía de la honradez. El espíritu de la cooperación como el pensamiento cooperativo, ha de

ser nuestro modo de gestionar los bienes colectivos, esos caudales que no deben ser sólo la propiedad de unos pocos y, aún menos, deben perseguir fines especulativos. Sin duda, hemos de pasar a una hacienda del don, o sea, a una riqueza capaz de dar vida a empresas inspiradas en el principio de la solidaridad.

La cobardía es un consentimiento a lo perverso. Que nadie se haga ilusiones de que la simple ausencia de guerras, sea el equivalente al de una paz efectiva. Es evidente que hemos de evolucionar hacia lazos de simpatía humana, de entendimiento con todas las naciones y todas las lenguas. Ahora bien, no hay fidedigna quietud, sino viene acompañada de equidad; al tiempo que, acompasada por lo auténtico, por lo justo y adherente. Reunirse para unirse es la primera fuerza cooperativista. Estar conectados y saber convivir es la segunda fuerza de superación y mejora. Trabajar con decencia y afanarse en extender la cultura del abrazo para la concordia, también es la tercera fuerza vital, la de convertirnos en

promotores de la paz, facilitando el ánimo conciliador, con el brío reconciliador.

Tampoco hay tres pujanzas, sin un espíritu que nos fraternice, reconduciéndonos a no hacer para los demás lo que no queremos que hagan con nosotros. En este sentido, el movimiento cooperativo, el cooperativismo o la corriente de cooperativas, es trascendental en un orbe marcado por conflictos, desigualdad, fragmentación social y una disminución del soplo predisponente a la colaboración, más allá de las divisiones sociales y económicas, que convierten la vida en un infierno. En efecto, el mayor tormento existencial es sentirse solo, abandonado y sin fuerzas para enfrentar cualquier tipo de dificultad y esfuerzo. Sin embargo, caminando y trabajando juntos, advertimos el gran prodigio de la esperanza: todo parece posible una vez más.

Víctor CORCOBA HERRERO/
Escritor
corcoba@telefonica.net
01 de julio de 2026.-

www.diariolanoticia.com.uy

diario **La Noticia**
Artiguense
INFORMANDO DESDE 1988



- Artigas, Jueves 02 de Julio de 2026 - \$70 - AÑO XXXVII - Edición N° 8.385 -- Diario Departamental -- Afiliado a O.P.I. -



Cerro Ejido se prepara para elegir nuevas autoridades vecinales el próximo 11 de julio

Miguel Castro alerta sobre las dificultades para jubilarse y reclama mayor fiscalización laboral en Artigas



Vecinos de Pintadito reclaman respuestas ante problemas de infraestructura, saneamiento y limpieza



FARMACIAS DE TURNO

MIÉRCOLES 01/06/2026

URUGUAY

J. PEDRO VARELA 336
Tel. 4772 2748

JUE.VIE 02/03/07/2026

ZORRILLA

LECUEDER 821
Tel. 4772 2221

PRO MES JULIO OFERTA

LIMPIA VIDRIOS

Brillo fácil para tus vidrios

antes \$140

AHORA \$99 TL

PRO limpio

Lecueder y W. Ferreira 4773 2799 091 455 999

CUT CORPORACION

www.cutcorporacion.com.uy

Viajá mejor desde el primer día.

EMPRESA Renart

125 años

SOCIEDAD

La Comisión de Vecinos de Cerro Ejido convocó a elecciones para renovar sus autoridades. El proceso también incluirá la participación de residentes de Cerro San Eugenio, quienes podrán integrar listas y votar. El Presidente de la comisión, Feliciano Ferreira, destacó la importancia de la instancia democrática y repasó los principales desafíos que aún enfrenta la zona.

Convocatoria a elecciones y plazos para presentar listas

La Comisión de Vecinos de Cerro Ejido anunció la realización de elecciones para la renovación de sus autoridades el próximo sábado 11 de julio. La convocatoria surge en cumplimiento de los plazos establecidos para el funcionamiento de la organización barrial y ante el interés manifestado por vecinos en participar activamente del proceso.

El Presidente de la comisión, Feliciano Ferreira, explicó que la presentación de listas estará habilitada hasta el día 8 de julio, mientras que la votación se desarrollará tres días después.

"Estamos un poquito atrasados y, como hubo interés, decidimos llamar a elecciones", señaló.

Cerro San Eugenio también participará del proceso

Una de las particularidades de esta elección será la participación de los vecinos de Cerro San Eugenio, quienes tendrán la posibilidad de integrar listas y ejercer su derecho al voto junto a los residentes de Cerro Ejido.

Sin embargo, Ferreira aclaró que la conducción de la comisión deberá mantenerse en manos de vecinos de Cerro Ejido. Según explicó, los cargos principales de la directiva deberán ser ocupados por residentes de ese barrio, mientras que los vecinos de Cerro San Eugenio podrán formar parte de las listas siempre que cumplan con los requisitos establecidos.

Cerro Ejido se prepara para elegir nuevas autoridades vecinales el próximo 11 de julio



"La directiva tiene que ser de Cerro Ejido, pero los vecinos de Cerro San Eugenio pueden integrar las listas y también votar", indicó.

Asimismo, precisó que los integrantes deben acreditar al menos un año de residencia en la zona.

Quiénes pueden votar y dónde se realizará la elección

La elección se llevará a cabo el sábado 11 de julio, entre las 9:00 y las 13:00 horas, en el salón comunal del barrio.

Podrán sufragar todos los vecinos mayores de edad de Cerro Ejido y Cerro San Eugenio, debiendo concurrir con su cédula de identidad para acreditar su residencia y habilitación para votar.

Hasta el momento no se habían presentado listas para competir en la elección, aunque el plazo permanece abierto hasta el 8 de julio.

La comisión se reserva el derecho de validar las listas

Durante la entrevista, Ferreira re-

marcó que la comisión verificará el cumplimiento de los requisitos de cada lista presentada.

En ese sentido, señaló que no serán aceptadas aquellas propuestas en las que cargos como Presidente o Secretario estén encabezados por vecinos de Cerro San Eugenio, debido a que el reglamento establece que la conducción debe recaer en residentes de Cerro Ejido.

No obstante, reiteró que existe una integración barrial cada vez más estrecha entre ambas comunidades. "Somos prácticamente vecinos y ellos disfrutan de los mismos beneficios que Cerro Ejido", expresó.

Veinte años de reclamos por el saneamiento

Además de referirse al proceso electoral, Ferreira realizó un balance de las principales necesidades que continúan afectando al barrio.

Entre ellas, destacó la histórica demanda vinculada al saneamiento, una problemática que, según recordó, acompaña a la comunidad desde la creación del asentamiento hace

dos décadas.

"Hace 20 años que luchamos por las plantas de saneamiento. Todas las comisiones hicieron su aporte y realizaron gestiones, pero nunca tuvimos respuesta del Gobierno Nacional", afirmó.

El dirigente sostuvo que la única obra relevante concretada con apoyo nacional desde la fundación del barrio fue la construcción de la escuela.

Reclamos por mayor apoyo institucional

Ferreira también señaló que, si bien existe colaboración de la Intendencia en tareas de mantenimiento y limpieza, las necesidades del barrio siguen siendo numerosas.

Según indicó, Cerro Ejido requiere un mayor respaldo tanto del Gobierno Departamental como del Gobierno Nacional para avanzar en obras y servicios considerados fundamentales para mejorar la calidad de vida de los vecinos.

"La realidad es que siempre estamos necesitando algo más. Hay apoyo, pero precisamos más acompañamiento para resolver distintas necesidades que todavía tiene el barrio", manifestó.

La permanencia policial, uno de los principales logros recientes

Entre los avances alcanzados en los últimos años, el Presidente de la comisión destacó la continuidad de la presencia policial en la zona.

Recordó que existía la posibilidad de que el servicio fuera retirado, pero las gestiones realizadas por los vecinos permitieron mantener el puesto policial operativo.

"Lo que conseguimos en este periodo fue la permanencia de la Policía. Había posibilidades de que se retirara y logramos que permaneciera. Hoy contamos con un puesto policial y con presencia policial en el barrio", concluyó.

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "TIRONI FRANCO, MANUELA - SUCESIÓN" IUE 2-33257/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Manuela TIRONI FRANCO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 13 de mayo de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 22/06/2026 al 20/07/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "RADESCA GALLO, JUAN - SUCESIÓN" IUE 2-48919/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Juan Antonio RADESCA GALLO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 16 de junio de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 22/06/2026 al 20/07/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "NÚÑEZ, TOMÁS - SUCESIÓN" IUE 2-37864/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s TOMÁS NÚÑEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 16 de junio de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 22/06/2026 al 20/07/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "SALINAS, CARLOS - SUCESIÓN" IUE 2-44873/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CARLOS WALTER SALINAS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 11 de junio de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 18/06/2026 al 19/07/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "BASTOS GARDELA, GLORIA - SUCESIÓN" IUE 2-122765/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s GLORIA TERESA BASTOS GARDELA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 11 de febrero de 2026
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES
Publicación: 24/06/2026 al 24/07/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ DE ABREU FRANÇA, MARLENE - SUCESIÓN" IUE 2-44870/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Marlene Celina FERNANDEZ DE ABREU FRANÇA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 09 de junio de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 17/06/2026 al 01/07/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "SARACHEGA BESSIO, JOSEFA - SUCESIÓN" IUE 2-52014/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Josefa SARACHEGA o SARACHAGA BESSIO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 22 de junio de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 30/06/2026 al 28/07/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "COSTA FAVAL, ANGEL - SUCESIÓN" IUE 2-50325/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ANGEL COSTA FAVAL, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 16 de junio de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 22/06/2026 al 20/07/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, en Autos Caratulados: "SOSARODRIGUEZ DIAZ, Ana Paulay otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" I.U.E.:2-50295/2026, en Decreto N° 843/2026 de fecha 12/06/2026 se dispuso expedición de edictos en el presente expediente para rectificar las siguientes partidas: 1) En Acta N° 232 de fecha 11 de agosto de 1982, expedida en la ciudad de Bella Unión, 7° Sección Judicial del Departamento de Artigas, en el margen, donde dice, "SOSA RODRIGUEZ" debe decir: "SOSA DIAZ" y 2) En Acta N° 77 de fecha 29 de febrero de 2016, expedida en la ciudad de Bella Unión, 7° Sección Judicial del Departamento de Artigas, en el renglón N° 13 donde dice: "SOSA RODRIGUEZ DIAZ" debe decir: "SOSA DIAZ", por así corresponder.

Bella Unión, 15 de junio de 2026
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 17/06/2026 al 16/07/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "MOTTA MARTINEZ, AMELIA - SUCESIÓN" IUE 2-50322/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Amelia Elina MOTTA MARTINEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 17 de junio de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 22/06/2026 al 20/07/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "DA ROSA DA SILVA, MIRTA. SUCESION (VOLUNTARIO)" IUE 156-103/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MIRTA DA ROSA DA SILVA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 30 de noviembre de 2023
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 30/06/2026 al 28/07/2026

RECEPCIÓN DE AVISOS Y EDICTOS



092 471 166



La Noticia
Antiguense



FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988

DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX

EMPRESA EDITORA: "Grupo Norte SAS" RUT. 220 476 110 014 - Depósito Legal N° 065 -

Matrícula de Industria N° 2602 - Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera -

Tel 47725091 - Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy

Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS

Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Rodrigo Núñez - Nadir Costa. Braian Modernel

Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira

Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

www.diariolanoticia.com.uy



Suscríbete



@diariolanoticia463

AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR



POLÍTICA

Gobierno abre convocatoria para promover soluciones nacionales innovadoras en la gestión pública

Con la convocatoria Desafíos Públicos con Alto Impacto Ciudadano 2026, impulsada por Uruguay Innova, la Secretaría Nacional de Ciencia y Valorización del Conocimiento (Senci) y la Agencia Nacional de Innovación e Investigación (ANII), se busca identificar problemáticas relevantes para la ciudadanía y promover soluciones innovadoras, a través de la articulación entre organismos públicos y el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación.

Durante el lanzamiento de la propuesta, realizado este lunes 1.º en la Torre Ejecutiva, el secretario de la Presidencia, Alejandro Sánchez, sostuvo que el sector público debe "generar innovaciones que permitan que nuestra sociedad goce de mayores derechos". Es uno de sus "mandatos imperiosos", sostuvo.

Agregó que, cuando se plantea la necesidad de incorporar respuestas innovadoras en el Estado, la meta es "estar a la altura de la circunstancia de la demanda que tiene hoy la sociedad" y de los desafíos de un país que "necesita seguir construyendo un camino de igualdad, soberanía y desarrollo tecnológico propio".

"Cuando innovamos en políticas públicas estamos hablando del derecho de las personas. Necesitamos ser mejores y anticiparnos a los problemas y a otras demandas que quizás todavía no están expresadas", acotó Sánchez. Por eso, para él, "llegó el momento de pensar con otra cabeza" y efectuar cambios en el Estado a través de la innovación en la gestión pública. Con este objetivo, prosiguió, se recurre a "lo mejor que tiene el Uruguay", como sus científicos, para "cumplir con el propósito de que los uruguayos vivan mejor".

Soluciones nacionales mediante ciencia y tecnología para responder a las demandas de la ciudadanía

Por su parte, el director ejecutivo del programa Uruguay Innova, Bruno Gili, subrayó que esta es una oportunidad para que el sector innovador uruguayo pueda sustituir la compra de tecnología en el exterior por el desarrollo de soluciones nacionales.

Agregó que esta convocatoria es una línea de trabajo que integra un conjunto de iniciativas desplegadas en el último año, como la creación de la Secretaría Nacional de Ciencia y Valorización del Conocimiento, la Unidad Nacional de Evaluación y Monitoreo, el Fondo Ida Holz y el Programa de Alta Dedicación a la Innovación, así como el próximo lanzamiento del Centro Nacional de Inteligencia Artificial.

A su turno, la coordinadora de la Senci, Silvana Ravia, enfatizó que, desde hace meses, se está trabajando en el programa de innovación pública y que la iniciativa presentada este miércoles 1.º se suma a otras, como la construcción del Plan Estratégico Nacional en Ciencia, Tecnología e Innovación, que permitirá identificar los principales desafíos de Uruguay para lograr un desarrollo del país de manera equitativa y sostenible.

Desarrollo tecnológico y derechos ciudadanos

El titular de la ANII, Alvaro Bunini, explicó que la convocatoria posibilitará financiar proyectos de hasta 5.000.000 de pesos. Añadió que el llamado, abierto hasta el 1.º de setiembre, en esta etapa priorizará:

- * pobreza infantil

- * seguridad pública
- * trabajo
- * producción nacional
- * ambiente
- * educación
- * agua
- Bases

Podrán presentarse las instituciones públicas nacionales (ministerios, direcciones, secretarías, intendencias, entes autónomos, organismos descentralizados) de forma individual o mediante la generación de alianzas con otras.

La postulación deberá centrarse de manera exclusiva en la descripción y comprensión del problema, sin proponer soluciones específicas. Se espera que dichas entidades definan con claridad la problemática, los resultados esperados y el efecto potencial de su resolución para la población beneficiaria.

Las seleccionadas accederán a un proceso de innovación abierta para profundizar el desafío planteado y diseñar una convocatoria orientada a la búsqueda de soluciones.

Luego, se realizará un llamado en modalidad de concurso para elegir equipos que desarrollen prototipos de solución.

Los interesados pueden postularse a través del portal de la ANII.

COBERTURA Integral

ATENCIÓN MÉDICA PARA NUESTROS SOCIOS

Dra. Verónica Quiñes
MEDICINA GENERAL

MAÑANA **MIÉRCOLES** | HORA **16:00**

EN NUESTRO CONSULTORIO **CALLE LAVALLEJA 234 ARTIGAS**

Empresa Fenart ofrece **COBERTURA INTEGRAL** para nuestros socios y su grupo familiar.

Fenart
Si generamos juntos el mejor futuro.

UN BENEFICIO MÁS PENSADO PARA ACOMPAÑARTE SIEMPRE.



Prevención de accidentes domésticos en población vulnerable: la seguridad empieza en casa

Dra. Ma. Fernanda Sánchez
CMU-Regional Norte

El hogar es el lugar donde nos sentimos más seguros. Pero, también es uno de los escenarios donde ocurren con mayor frecuencia accidentes que pueden tener consecuencias graves, especialmente en dos grupos de población particularmente vulnerables: los niños y los adultos mayores.

Las caídas, las quemaduras, las intoxicaciones y los atragantamientos, son algunas de las causas más comunes de lesiones dentro del hogar. Muchas de ellas pueden prevenirse con medidas simples y cambios en el entorno cotidiano.

Los niños: curiosidad que requiere supervisión.

Los niños, especialmente los menores de cinco años, exploran el mundo a través del juego y la curiosidad. Esto los lleva a exponerse a múltiples riesgos que muchas veces pasan desapercibidos para los adultos.

Entre los accidentes más frecuentes se encuentran las caídas desde camas, escaleras

muebles, las quemaduras con líquidos calientes, las intoxicaciones por medicamentos o productos de limpieza o insecticidas de uso doméstico, y, la ingestión de pequeños objetos.

Algunas medidas de prevención incluyen:

- * No dejar solos a niños pequeños en lugares elevados, como camas o cambiadores.
- * Colocar barreras de seguridad en las escaleras y protectores en las ventanas
- * Mantener medicamentos, productos de limpieza y sustancias tóxicas fuera del alcance de los pequeños, lo ideal es en armarios cerrados.
- * Evitar dejar recipientes con líquidos calientes al alcance de los niños, como uruguayos tomamos mate a toda hora, tener especial cuidado donde dejamos el termo, que quede fuera del alcance de los más chicos, y, si no lo estamos usando dejarlo cerrado; girar los mangos de las ollas hacia el interior de la cocina.
- * Cubrir los enchufes y mantener cables eléctricos fuera de su alcance.

* No dejar objetos pequeños, pilas o monedas al alcance de los menores, ya que pueden provocar atragantamientos. Las pilas de reloj también son peligrosas, aunque no provoquen atragantamiento, si un niño como una pila debemos consultar inmediatamente.

* Supervisar permanentemente a los niños cuando se encuentren en piscinas, bañeras o cerca de cualquier fuente de agua.

La supervisión por un adulto sigue siendo la medida preventiva más importante. Un instante de distracción puede ser suficiente para que ocurra un accidente.

Los adultos mayores: prevenir para conservar la autonomía

Con el paso de los años pueden aparecer cambios en la visión, la audición, el equilibrio y la fuerza muscular, aumentando el riesgo de accidentes, especialmente las caídas.

Las caídas representan una de las principales causas de lesiones, hospitalizaciones y pérdida de independencia en las personas

mayores. Muchas veces se producen en situaciones cotidianas y dentro de su propio hogar.

Para disminuir estos riesgos se recomienda:

- * Mantener los ambientes bien iluminados, especialmente durante la noche.
- * Retirar alfombras, cables y objetos que puedan provocar tropezos.
- * Colocar barras de apoyo en el baño y utilizar superficies antideslizantes en la ducha.
- * Evitar el uso de escaleras o banquetas inestables para alcanzar objetos. Dejar al alcance los objetos de uso más frecuente.
- * Utilizar calzado cómodo, cerrado y con suela antideslizante.
- * Revisar periódicamente la visión y la audición.
- * Consultar al médico sobre los medicamentos que puedan producir mareos o somnolencia.
- * Mantener una adecuada actividad física, ya que el ejercicio contribuye a mejorar la fuerza, el equilibrio y la movilidad.

También es importante prestar atención a otros riesgos, como las quemaduras por estufas, las intoxicaciones por una incorrecta administración de medicamentos o el gas de cocinas y estufas, y los accidentes relacionados con instalaciones eléctricas en malestado.

Los accidentes domésticos no son hechos inevitables ni producto del azar. En muchos casos pueden prevenirse mediante la identificación de riesgos y la adopción de medidas sencillas.

Generar hogares más seguros requiere el compromiso de toda la familia. Un ambiente ordenado, la supervisión adecuada y pequeñas modificaciones en la vivienda pueden evitar lesiones graves y, en algunos casos, salvar vidas.

La prevención comienza con algo tan simple como detenerse unos minutos y observar nuestro hogar con otros ojos: ¿qué riesgos existen?, ¿qué podemos cambiar hoy para proteger a nuestros seres queridos?

LA FERRETERÍA y PINTURERÍA DE ARTIGAS

art & color

EXCLUSIVO!

ABRIMOS TAMBIÉN SÁBADOS POR LA TARDE Y DOMINGOS HASTA LAS 12:00

PLATA FLEX
MEMBRANA BLANCA
CON POLIURETANO

\$ 5.098

Saravia y Baldomir - Tel. 4773 2572

OPINIÓN



Por: Dr. Daniel
Volpi Avedutto

Celeste aunque cueste.

Todos los lectores hemos apreciado las repercusiones en los diferentes medios de prensa en virtud de la eliminación de la selección uruguaya en el presente mundial de fútbol. Hay quienes le echan la culpa al DT Marcelo Bielsa, otros al golero Fernando Muslera, otros a Luis Suárez por arengar contra el DT; en definitiva estamos viendo una crisis en la selección como asistimos en los años 90.

Con este mencionado DT la selección había arrancado muy bien su ciclo; comenzó ganando a selecciones que son potencia en las eliminatorias como Argentina y Brasil, selecciones que hacia años no les podíamos ganar como locatarios y menos como visitantes.

En la Copa América hizo una buena campaña y salimos en 3er. Puesto. Después de ese campeonato vino el conflicto de Luis Suárez con Marcelo Bielsa. Mencionado goleador llegó a decir que el DT los desataba a los jugadores, que entre otras cosas no les decía ni "buenos días". A la postre Luis renuncia a la selección y le organizan una histórica despe-

didada en el Estadio Centenario con la presencia del Maestro Tabárez y varios ex compañeros de la selección.

A partir de la renuncia de Suárez la selección ya no fue la misma y comenzó a perder partidos por las eliminatorias. El triunfo ante Perú con goleada 3 a 0 en el Centenario consolidó la clasificación al mundial y ese partido terminó con fiesta en el estadio con un festival de luces de colores, muchos fuegos artificiales y la actuación de Jorge Drexler y otros. Estuve allí.

La actuación de la Selección en el mundial fue mala y así nos fue. No colmó las expectativas desde el arranque. Esa participación es para el olvido y el DT ha dejado de serlo porque su contrato llegaba hasta el mundial, saliera como saliera.

Esa actuación ha dejado un mar de interrogantes. Una de ellas es: es verdad que algunos jugadores estaban en conflicto con Bielsa? Si el problema era el DT, por qué motivo no le rescindieron el contrato? era muy grande la multa por tal rescisión?

Mirando un poco de historia la selección a fines de la década de los 80 anduvo bastante bien clasificando a los mun-

diales de México 86 e Italia 90 y que conste que también fue campeona de América en Argentina en 1987 ganándole a la selección campeona del mundo con Maradona. La década de los 90 fue un período nefasto para nuestra selección con problemas en la interna, derrotas históricas, sucesivos cambios de DT y no fuimos al mundial de USA 94 así como tampoco Francia 98.

Clasificamos a Corea - Japón 2002 pero volvimos temprano por no poder pasar de la fase de grupos con el DT Víctor Púa. Para Alemania 2006 no llegamos siendo el DT Jorge

Fosatti perdiendo el repechaje con Australia.

Tras esta última eliminación la AUF contrató al Maestro Oscar Tabárez quien prácticamente arrancó de cero. Fue autor de un proyecto a largo plazo. Este señor buscó a 2 ayudantes de su confianza: Celso Otero y Mario Rebollo; y un preparador físico también de su confianza: el profesor José Herrera. Con este equipo hubo un despertar de la selección; clasificamos para Sudáfrica 2010 y llegamos al 4o puesto; seguidamente también logramos clasificar para Brasil

2014 y ahí se obtuvo 2 triunfos históricos contra Inglaterra e Italia, y tras la mordida de Luis Suárez la FIFA lo sacó para afuera y perdimos al crack y seguidamente perdimos para Colombia en las octavas de final y quedamos afuera.

Luego clasificamos para Rusia 2018 y allí salimos 5o, fuimos eliminados en las cuartas de final por Francia que resultó ser campeona del mundo.

Después vinieron las eliminatorias para Qatar 2022 y el Maestro Tabárez se enfermó; los resultados adversos le asocian a su enfermedad y le pidieron la renuncia. Vino Tornado Alonso quien logró poner a la selección en ese mundial con un juego muy ofensivo que dio gusto de ver; pero en el mundial cambió la forma de jugar y pasó a la defensiva y así nos fue, no pasamos de aquella primera fase y volvimos temprano como en el presente mundial.

Nuestra celeste está viviendo una crisis. Espero que la AUF tenga inteligencia y contrate un DT uruguayo que sea orgulloso de dirigir la celeste y logre sacarnos de esa crisis. Hay que empezar de cero con la celeste, aunque cueste.

UNI 3 - Taller de Creación Literaria.



POR: PROF.
CELESTE PAIVA

Danzaterapia en la Celebración del Día de los Abuelos UNI 3

Para homenajear a los abuelos, eligió la ocasión del té mensual.

- 1) Recepción y alusión a la fecha.
- 2) Lectura del cuento premiado en el concurso "Alondra Bayley", organizado por UNI 3 Uruguay.
- 3) Servicio del té.
- 4) Sorteo de obsequios.
- 5) Danzaterapia, con la Profa. Carolyn de Souza.

El exitoso cierre de la actividad, que reunió poco más de una treintena de personas, estuvo a cargo de Carolyn de Souza, profesora de Danza que puso en movimiento a los concurrentes.

Una vez que se hubo presentado, a través de un nutrido currículo, ofreció el magnífico espectáculo de la danza flamenca "María lo O".

Acto seguido se refirió a los beneficios de la danza, o danzaterapia, entendida como la terapia del movimiento inducido por la música. De esta manera, se combina el ejercicio físico con lo psicológico para integrar el cuerpo, la mente y las emociones. Los beneficios signi-

ficativos en la salud atañen a lo físico, fortaleciendo la musculatura, la tonifica y le da flexibilidad, con lo que mejora la postura y aumenta el rango de movimiento a fin de liberar bloqueos físicos. Optimiza la capacidad de sentir la posición del propio cuerpo y la agilidad motriz. Estimula la producción de las "hormonas de la felicidad", con la liberación de endorfinas disminuye dolores crónicos y aumenta la vitalidad.

Disminuye de forma drástica los niveles de cortisol, bajando la ansiedad y liberando la tensión emocional acumulada. Permite procesar traumas y emociones complejas cuando las palabras no son suficientes. Fomenta la confianza en uno mismo y la aceptación del propio cuerpo.

Refuerza la atención, la memoria y retrasa el deterioro cognitivo gracias al aprendizaje de secuencias y ritmos. Al practicarse en grupo, reduce la sensación de aislamiento y fomenta la empatía y la conexión con el entorno.

Cabe destacar que Carolyn de Souza es Danzaterapeuta, Educadora emocional y Educadora inclusiva

pedagógica. El taller tiene lugar en el CDA, a partir del 4 de julio, las inscripciones: hasta el 30 de junio. Cel. 093545173.

Se sortearon libros, soportes para sobrecitos de té, bandejas con sándwiches y masas. Hubo lectura de dos cuentos: "La abuela del parque" de Graciela da Rosa y "A tiempo" correspondiente al Primer Premio del concurso Alondra Bayley. También cantamos: "La vida es hoy" de Nury Silva, y bailamos con Carolyn.

Pero, además, nos emocionamos con el relato de Nilda Sosa, quien, después de un fuerte y prolongado abrazo, declaró:

"Hace tres años que perdí a mi marido, lo que me llevó a una profunda depresión. Entonces, una amiga se apiadó de mi situación y me llevó a un té de UNI 3. Me sentí tan bien, que me asocié, porque quise integrarme a ese grupo fraternal. Concurro al taller de Haydée Arbiza, y hoy puedo decir que UNI 3 me salvó la vida."

En eso consiste UNI 3, y en esas palabras radica el mayor de todos los estímulos.

comaja
Cooperativa de Ahorro y Crédito José Artigas
Fundada el 22 de mayo de 1974

PRÉSTAMO FAMILIA

Se trata de un beneficio que tienen nuestros Socios
Pueden solicitar hasta \$ 10.000 (Sujeto a disponibilidad en recibo de sueldo)
Período de solicitud: del 20 al último día de cada mes.
Pagándolo antes del 10 del siguiente mes no tienes intereses.
Es necesario tener 10 meses de antigüedad y estar al día.

www.comaja.com 4772 3184 cooperativacomaja

Club Deportivo Artigas
"El Club de la Familia"

SALA DE APARATOS

(Con PROFESOR)
Lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 11:00 horas (Prof. Carla da Motta y Prof. Ignacio Maldonado)
Martes y Jueves de 8:00 a 10:00 horas (Prof. Carla Da Motta)
De Lunes a Viernes de 17:15 a 21:00 horas (Prof. Carla Da Motta e Inst. Lianes Querio)

SALA DE APARATOS (LIBRE)
Lunes a Viernes de 8:00 a 12:00 - 14:00 a 21:00 horas
Sábado de 8:00 a 12:00 hs.

HORARIO DE SECRETARIA: de 8 a 12 y de 14 a 18 hs.

ASOCIACIÓN EVANGÉLICA "EDEN"

Invita al público en general para las REUNIONES los DÍAS:

MARTES	19:30 HORA
JUEVES	19:30 HORA
SÁBADOS	19:30 HORA
DOMINGOS	10:00 HORA

INFORMES: PASTORA REBECA FLORES - TEL. 4772 1815

ESCUCHE RADIO CUAREIM DE LUNES A VIERNES HORA 14:05

TEMPLO: RÍO BRANCO N° 722
A MEDIA CUADRA DEL LICEO N° 2

¡Jesús transforma tu vida!

ALMACEN
Dulces y Quesos caseros - Helados
Panadería - Alimentos para Mascotas
Productos de limpieza
Excelentes precios en congelados

Bebidas frías
Frutas y Verduras
Productos Lácteos
Fiambrería completa
Variedad en cortes de Carne envasada

todo lo que te imaginas y mucho más!!!

LECUEDER esq. Manini Ríos - 4772 9467 - Artigas

OPINIÓN

VICTIMAS, VICTIMARIOS O REHENES



Por: **Mario Viola Jiménez**



La autoconmiseración —ese estado popularmente conocido como “dar lástima” o “victimización”— es uno de los mecanismos de defensa más arraigados y destructivos en las personas que sufren de adicciones al alcohol y a otras drogas.

Para entenderlo a fondo, no hay que verlo simplemente como una mentira consciente, sino como una coraza psicológica y, al mismo tiempo, como una herramienta sumamente eficaz para manipular al entorno y mantener activo el consumo.

A continuación, desglosamos cómo funciona este circuito y de qué manera se transforma en una estrategia de manipulación.

1. El rol de la autoconmiseración en la mente del adicto

En la adicción, la autoconmiseración opera como un analgésico emocional. Consiste en una percepción distorsionada donde la persona se convence de que nadie sufre tanto como ella, que el mundo es injusto y que sus circunstancias son completamente insuperables.

Este estado cumple dos funciones principales de autoengaño:

Justificación del consumo: El razonamiento inconsciente (y a veces consciente) es: “Mi vida es tan dolorosa, me pasan tantas cosas malas y nadie me entiende, que lo único que me alivia es consumir”. La pena de sí mismo se convierte en el permiso perfecto para volver a la sustancia.

Evasión de la responsabilidad: Al colocarse en el papel de víctima absoluta de las circunstancias, del destino o de los demás, el adicto se despoja de su capacidad de acción. Si la culpa de su estado es de un trauma pasado, de la economía, de su pareja

o de la “mala suerte” él no tiene la responsabilidad de cambiar.

2. Cómo se transforma la autoconmiseración en manipulación

Cuando esta autocompasión tóxica se proyecta hacia la familia, los amigos o los compañeros de trabajo, se convierte en una de las tácticas de manipulación más difíciles de destrabar, porque apela a los sentimientos más nobles del entorno (el amor, la empatía y la compasión).

El adicto utiliza su propio sufrimiento como una palanca para conseguir lo que necesita para seguir consumiendo, principalmente a través de estos mecanismos:

El chantaje emocional y la transferencia de culpa

Es común escuchar frases como: “Si me dejas/si no me presionaras tanto, yo no tendría que tomar” o “A nadie le importa si me muero”. Con esto, el adicto logra que el entorno baje la guardia, se sienta responsable de su bienestar y, por ende, ceda a sus demandas por miedo a un desenlace peor.

La creación de “Rescatadores” (Codependencia)

La autoconmiseración es el anzuelo perfecto para los familiares o parejas con tendencia a sobreproteger. Al mostrarse completamente desvalido, el adicto activa el instinto de cuidado del otro. El entorno empieza a “solucionarle” la vida: le pagan las deudas, le justifican las faltas en el trabajo, le limpian los desastres. Esto, lejos de ayudar, elimina las consecuencias naturales del consumo, permitiendo que la adicción continúe.

El escudo contra la confrontación

Cuando la familia intenta poner límites firmes o hablar de la necesidad de un tratamiento, el adicto suele responder refugiándose en su dolor. El llanto, el relato de sus desgracias pasadas o las crisis emocionales desvían el foco de atención. El tema deja de ser “qué hacemos con tu adicción” y pasa a ser “pobre, miren cómo sufre, no hay que alterarlo ahora”. La conversación sería queda anulada.

3. El circuito de la manipulación (Sostenido por la Autoconmiseración)

Este proceso suele repetirse en un ciclo cerrado que desgasta profundamente a los vínculos afectivos:

Cuando la autoconmiseración se instala, el adicto no se ve a sí mismo como un agente responsable de sus actos, sino como una víctima absoluta de las circunstancias, de las personas o del destino. Esta postura de víctima es la llave que abre la puerta a la manipulación, estructurándose en un ciclo que suele repetirse de la siguiente manera:

1. La Construcción de la Injusticia (La Excusa):

El proceso comienza cuando el individuo magnifica un problema, un conflicto familiar, laboral o una simple frustración. El pensamiento dominante es: “Nadie me entiende” “La vida es demasiado injusta conmigo” o “Haga lo que haga, siempre gano yo el desprecio”

2. La Culpa Proyectada: Para evitar el dolor de la realidad y la responsabilidad de su consumo, traslada la culpa hacia el entorno.

Al hacer que los demás (familia, pareja, compañeros) parezcan los “victimarios”, el adicto se otorga a sí mismo el derecho moral de sentirse lastimado.

3. La Demanda Implícita (La Trampa del Afecto): Utilizando su propio sufrimiento como escudo, manipula el entorno a través de la culpa ajena. Genera un clima donde los que lo rodean sienten que “caminan sobre huevos” o que son responsables de surecaída o malestar si no ceden a sus demandas, demandas que muchas veces buscan sobreprotección, dinero o el perdón sistemático de conductas intolerables.

4. La Auto-Permisividad (La Recompensa): Aquí se cierra la trampa. Una vez que la persona se convenció de que es la víctima de una situación intolerable, la autoconmiseración le susurra algo la justificación perfecta: “Con todo lo que sufro, ¿cómo no voy a consumir?”. “Me lo merezco para aliviar este dolor”. El consumo se disfraza de “auto-medicación” legítima.

5. El Reinicio del Ciclo: Tras el consumo, aparecen la culpa real, la resaca moral y las consecuencias lógicas de sus actos. En lugar de asumir el error, la mente adictiva vuelve a interpretar esas consecuencias negativas como “nuevas pruebas de que el mundo s cruel con él”, reactivando la autoconmiseración y comenzando el circuito otra vez.

En resumen: La manipulación en este estado no siempre es un plan friamente calculado, sino un mecanismo de defensa inconsciente pero altamente destructivo. El adicto manipula al entorno para que le “valide” su derecho a sufrir, porque mientras siga siendo una víctima desamparada, no se le puede exigir que madure, que cambie o que se haga cargo de su propia recuperación.

Romper este circuito requiere, indispensablemente, empezar a cambiar el “por qué a mí” por el “qué voy a hacer yo con esto”.

PAPELERÍA COM.PAZ
BAZAR - LIBRERÍA
FOTOCOPIAS - IMPRESIONES
092 989 763
4773 1196
compazlibreria@gmail.com
GARZÓN ESQUINA
JOSÉ P. VARELA
TODO LO QUE NECESITAS
EN UN SOLO LUGAR.

POLÍTICA

Miguel Castro alerta sobre las dificultades para jubilarse y reclama mayor fiscalización laboral en Artigas



El Edil del Frente Amplio sostuvo que numerosos trabajadores de una misma generación enfrentan serios obstáculos para acceder a la jubilación debido a la falta de registros de aportes. Además, cuestionó los controles laborales en el departamento y advirtió que la situación podría repetirse en las nuevas generaciones si no se fortalecen los mecanismos de fiscalización.

Una problemática que afecta a trabajadores con décadas de labor

El Edil del Frente Amplio, Miguel Castro, expresó su preocupación por la situación que atraviesan numerosos trabajadores de Artigas que, pese a haber acumulado más de 30 años de actividad laboral, encuentran dificultades para acceder a una jubilación.

Según explicó, el problema afecta especialmente a personas de una determinada franja etaria, quienes descubren al momento de iniciar los trámites jubilatorios que parte de sus años de trabajo no figuran registrados en los organismos correspondientes.

“Muchas personas de mi generación están teniendo un grave problema para jubilarse. Hay trabajadores que tienen más de 30 años de trabajo, pero en sus registros aparecen solamente 10, 12 o 15 años de aportes”, señaló.

La búsqueda de testigos para acreditar años trabajados

Castro describió una realidad que, según afirmó, se repite cada vez con más frecuencia: trabajadores que deben recurrir a antiguos compañeros para intentar demostrar años de

actividad que no quedaron documentados.

El Edil indicó que muchas personas se ven obligadas a recorrer distintos lugares buscando testigos que puedan acreditar que efectivamente trabajaron en determinados periodos.

“Hay gente que tiene que salir a golpear puertas y buscar compañeros con los que trabajó hace 15 o 20 años para que les reconozcan esos años. En algunos casos, esas personas ya ni siquiera viven, lo que hace aún más difícil la situación”, explicó.

Jubilaciones insuficientes y preocupación por el futuro

Durante sus declaraciones, Castro también se refirió al monto de las prestaciones que perciben quienes logran jubilarse con escasos años de aportación reconocidos.

En ese sentido, señaló que muchas de las jubilaciones más bajas rondan los 20.000 pesos mensuales, una cifra que, a su juicio, resulta insuficiente para cubrir las necesidades básicas de los adultos mayores.

El Edil advirtió que la falta de aportes registrados genera consecuencias directas sobre los ingresos que perciben los trabajadores al finalizar su vida laboral.

La responsabilidad compartida en el control de los aportes

Castro sostuvo que el control de los aportes a la seguridad social debe involucrar tanto a los trabajadores como a los organismos encargados de fiscalizar el cumplimiento de la normativa.

“Como trabajador, uno tiene que controlar si le están realizando los aportes correspondientes para asegurarse una futura jubilación”, manifestó.

No obstante, consideró que la responsabilidad no puede recaer únicamente sobre los empleados y reclamó mayores controles por parte de las instituciones competentes.

Cuestionamientos a las condiciones laborales en obras del departamento

El Edil fue especialmente crítico con la situación laboral que, según afirmó, se observa en distintas obras que se desarrollan en Artigas.

Castro aseguró que existen incumplimientos vinculados a la integración de los equipos de trabajo y al respeto de las categorías laborales previstas por la normativa vigente.

En ese contexto, sostuvo que muchas tareas que deberían ser desempeñadas por personal calificado terminan siendo realizadas por trabajadores categorizados como medio oficiales, una práctica que, según afirmó, no se ajusta a las disposiciones establecidas.

Reclamo por más inspecciones y controles

Durante la entrevista, Castro insistió en la necesidad de fortalecer los mecanismos de fiscalización para evitar que continúen produciéndose irregularidades.

A su entender, tanto el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social como el Banco de Previsión Social y las organizaciones sindicales tienen responsabilidades en el seguimiento de las condiciones laborales.

Asimismo, señaló que la ausencia de inspectores laborales en el departamento dificulta la realización de controles permanentes.

“Hay que solicitar inspectores de otros departamentos para que vengan a fiscalizar las obras porque actualmente no contamos con ese recurso en Artigas”, afirmó.

Una advertencia para las nuevas generaciones

Finalmente, Castro advirtió que, si la situación no se corrige, los problemas que hoy enfrentan trabajadores próximos a jubilarse podrían repetirse en el futuro.

El Edil sostuvo que los jóvenes que actualmente se desempeñan en distintos sectores corren el riesgo de encontrarse dentro de algunos años con las mismas dificultades para acreditar sus aportes y acceder a una jubilación digna.

“Los trabajadores que hoy están ingresando al mercado laboral pueden terminar enfrentando exactamente el mismo problema: tener que buscar testigos para demostrar años de trabajo y acceder a jubilaciones muy bajas”, concluyó.

SOCIEDAD

Vecinos de Pintadito reclaman respuestas ante problemas de infraestructura, saneamiento y limpieza



El referente barrial Manuel Castillo expresó su preocupación por la situación que atraviesa la zona de Pintadito y el Camino de la Jovita. Falta de saneamiento, problemas de limpieza, calles en mal estado y escaso contacto con las autoridades son algunos de los reclamos planteados por los residentes.

"Nos sentimos olvidados por los gobiernos"

La situación en la zona de Pintadito volvió a quedar en el centro de la discusión tras las declaraciones de Manuel Castillo, referente vecinal del lugar, quien manifestó su preocupación por las condiciones en las que viven numerosas familias y por la falta de respuestas a los reclamos que vienen realizando desde hace años.

Según señaló, los vecinos perciben una escasa presencia de representantes políticos

tanto a nivel nacional como departamental, situación que, a su entender, contribuye a profundizar los problemas existentes.

"Lamentablemente estamos olvidados por el gobierno, tanto nacional como departamental. No vemos a los diputados, no vemos a los ediles y tampoco vemos a las autoridades recorriendo la zona para conocer la realidad que vivimos", expresó.

Reclamos por la falta de atención a los barrios

Castillo sostuvo que existe un sentimiento generalizado de abandono entre los residentes de la zona, quienes consideran que sus planteos no son atendidos con la prioridad necesaria.

En ese sentido, afirmó que los vecinos esperan una mayor presencia de las autoridades en territorio para constatar de primera mano las dificultades que enfrentan diariamente.

"Nos sentimos abandonados porque nadie se ha preocupado realmente por conocer cómo están viviendo las familias en estos barrios", señaló.

El Camino de la Jovita y una larga lista de necesidades

Al referirse específicamente a la situación del Camino de la Jovita, Castillo indicó que las necesidades abarcan diversos aspectos vinculados a la infraestructura y a los servicios públicos.

Entre los principales reclamos mencionó el estado de las calles, la necesidad de mejorar el saneamiento y los problemas relacionados con la recolección de residuos.

Según explicó, si bien en algunos momentos se realizaron trabajos de mantenimiento mediante raspado de calles y colocación de balasto, las mejoras no han logrado solucionar de manera definitiva las dificultades que enfrenta la zona.

Problemas de saneamiento y acumulación de residuos

Uno de los puntos que más preocupa a los vecinos es la situación sanitaria del barrio.

Castillo afirmó que existen problemas vinculados al saneamiento que generan malos olores y afectan la calidad de vida de quienes residen en el lugar.

Asimismo, señaló que la acumulación de residuos se ha transformado en una preocupación constante, debido a que los contenedores existentes no resultan suficientes para la demanda de la zona.

"Tenemos que estar realizando reclamos permanentes para que se retiren los residuos y para que se atiendan situaciones que afectan directamente a los vecinos", sostuvo.

Reclamos históricos y promesas pendientes

Durante la entrevista, el referente barrial recordó anuncios realizados por anteriores administraciones departamentales relacionados con mejoras para la zona.

Según indicó, a lo largo de distintos periodos de gobierno se plantearon proyectos para intervenir en la infraestructura del barrio, aunque muchos vecinos consideran que las transformaciones esperadas aún no se han concretado.

Castillo afirmó que la situación actual refleja la necesidad de avanzar en soluciones de fondo para una comunidad que continúa creciendo y que enfrenta demandas cada vez mayores.

La preocupación por el crecimiento de los asentamientos

Otro de los aspectos destacados por el vecino fue el aumento de la población en sectores considerados asentamientos, lo que incrementa la presión sobre los servicios existentes.

En ese marco, sostuvo que las autoridades deberían priorizar acciones dirigidas a mejorar las condiciones de vida en estos barrios, atendiendo necesidades básicas relacionadas con infraestructura, saneamiento y servicios urbanos.

A su juicio, la expansión de estas zonas hace imprescindible una planificación que contemple las demandas actuales y futuras de sus habitantes.

Falta de diálogo con las autoridades

Consultado sobre la existencia de reuniones con representantes de la Intendencia de Artigas, Castillo señaló que los vecinos no han mantenido instancias de diálogo que permitan avanzar en soluciones concretas.

Si bien reconoció que desde la comisión barrial se han realizado gestiones, envío de cartas y comunicaciones con autoridades, sostuvo que los reclamos no han tenido el resultado esperado.

"Se envían cartas y se realizan planteos, pero los vecinos sienten que las respuestas no llegan y que los problemas continúan sin resolverse", manifestó.

Un pedido de atención para la realidad del barrio

Las declaraciones de Manuel Castillo reflejan la preocupación de un sector de los vecinos de Pintadito y Camino de la Jovita, quienes reclaman una mayor presencia de las autoridades y respuestas concretas a problemáticas que consideran prioritarias.

El estado de las calles, las dificultades vinculadas al saneamiento, la gestión de residuos y la necesidad de una mayor atención a los asentamientos forman parte de una agenda de reclamos que, según los residentes, requiere acciones urgentes para mejorar la calidad de vida en la zona.

POLITICA

Gobierno aplicará IMESI a parte de los autos eléctricos desde 2027



Los vehículos eléctricos de hasta US\$ 19.000 seguirán exonerados, mientras que los de mayor valor pagarán entre 5% y 9%; también cambian las tasas para los híbridos

El Poder Ejecutivo resolvió modificar el régimen tributario aplicable a los vehículos eléctricos e híbridos, estableciendo que, a partir del 1.º de enero de

2027, los automóviles eléctricos cero kilómetro con un valor de importación superior a US\$ 19.000 comenzarán a tributar el Impuesto Específico Interno (IMESI).

De acuerdo con la nueva disposición, los vehículos eléctricos cuyo valor de importación sea de hasta US\$ 19.000 continuarán totalmente exonerados del impuesto, preservando así el incentivo para la adquisición de los modelos más económicos.

En tanto, los automóviles eléctricos con un valor de importación de entre US\$ 19.001 y US\$ 27.000 abonarán una tasa de 5% de IMESI, mientras que aquellos cuyo valor supere los US\$ 27.000 pasarán a tributar una tasa del 9%.

La normativa también introduce modificaciones para los vehi-

culos híbridos. En estos casos, el porcentaje de IMESI variará según la cilindrada del motor a combustión, con tasas que oscilarán entre 7% y 34,5%, dependiendo de las características de cada unidad.

La medida comprende exclusivamente a los vehículos de pasajeros, por lo que los vehículos utilitarios quedan excluidos del nuevo régimen y no serán alcanzados por estos cambios.

Con esta decisión, el Gobierno mantiene los beneficios fiscales para los vehículos eléctricos de menor costo, al tiempo que incorpora una tributación escalonada para los modelos de mayor valor, diferenciando además el tratamiento impositivo de los vehículos híbridos en función de su nivel de emisiones y características mecánicas.



Con la App UTE Mueve planificás tu próxima jugada

Consultá en tiempo real la red de cargadores de vehículos eléctricos en todo el país, para saber cuáles están disponibles.



Descargala y empezá a usarla.

ute
Avanzamos con energía